El acuerdo busca potenciar el importante trabajo social de las iglesias y entidades evangélicas andaluzas con formación y asesoramiento técnico especializado



De izquierda a derecha: Rafael Peralbo, consejero de Acción Social y ARE del CEAA; Benito Martínez, secretario ejecutivo del CEAA; Joan-David Grimà, presidente de Diaconía; y Concepción Rodríguez, directora general de Diaconía.

(Andalucía, 08/11/2021) El Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (CEAA), Diaconía y la Consejería de Acción Social de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) han alcanzado un importante acuerdo de colaboración.

El objetivo de dicho acuerdo es que Diaconía, a través de una Delegación en Andalucía, trabaje juntamente con la Consejería de Acción Social del CEAA para apoyar el desarrollo de la ya importante obra social que realizan las Iglesias y las Entidades Sociales Evangélicas en esta Comunidad.

Según se ha informado a través de una nota de prensa, los puntos principales de este acuerdo son:

1.- Diaconía ofrecerá a las Iglesias miembros de la FEREDE de esta Comunidad, con obra social relevante, los siguientes servicios:

. Fortalecimiento de la actividad social. A través del Campus Virtual de la Escuela de

Diaconía, impartición de cursos destinados a voluntario/as y profesionales del tercer sector:

> Formación básica al voluntariado.

> Especialización en el trabajo con diferentes colectivos.

> Gestión directiva de entidades no lucrativas.

. Asesoramiento técnico. Información sobre portales para darse de alta y cómo hacerlo, para recibir el tipo de subvenciones de las que quieran estar informadas.

2.- Diaconía procurará incorporar a sus Proyectos Financiados actuales, a medida que las grandes Entidades que hoy están en ellos van accediendo directamente a la obtención de fondos, **nuevas Entidades** Sociales Evangélicas de Andalucía de tamaño mediano/pequeño. En **el horizonte 2022, se incorporará la primera de estas Entidades** .

Diaconía ayudará a estas Entidades a que **crezcan, se desarrollen** y puedan a medio plazo obtener directamente su propia financiación.

3.- Diaconía dedicará **una persona para que trabaje con la Consejería de Acción Social** del CEAA en la implantación de este acuerdo, cuando obtenga financiación *ad hoc* para el sostenimiento de su estructura central.

4.- La Consejería de Acción Social de la FEREDE dará **apoyo técnico** a la Consejería de Acción Social del CEAA para la creación conjunta de **una base de datos** que incorpore a **la totalidad de Entidades e Iglesias**

que hagan acción social relevante en la Comunidad. Esta base de datos será uno de los pilares sobre los que se desarrollará la encuesta sobre la Obra Social Protestante en España, 2021.

OCHO AÑOS DE FECUNDA COLABORACIÓN



Diaconía lleva ocho años **Actualmente se atiende a** **más de 500 personas, y se gestionan un presupu**

La Obra Social Protesta **230 Iglesias y 20 Entidades Sociales** como po **En 2019, atendieron a**

Fuente: Diaconía / Edición: Actualidad Evangélica